(4)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00720/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **XOCH13-COA/312/2019** de fecha 1 de agosto de 2019, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/0307/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00006893
FECHA 07/AGOS/19
HORA 16:57 hrs
RECIBIO

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 7395/5686
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPEL

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

720

ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México a 1º de agosto de 2019

Asunto: Seguimiento a Acuerdo.

XOCH13-COA/312/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE

En atención y respuesta a su similar con número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/364/2019,** por medio del cual envía oficio **MDSRPA/CSP/0307/2019** emitido por el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a la Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual le da a conocer Punto de Acuerdo a través del cual solicitan a la Alcaldía y al Concejo, subsanen las omisiones e incumplimientos de sus obligaciones previstas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así mismo la Alcaldía considere la elaboración de un micrositio en su página de internet dedicado específicamente a las actividades del Concejo; le comunico que actualmente la Alcaldía dispone, en su Página un apartado dedicado al directorio del Concejo de la Alcaldía, http://xochimilco.gob.mx/concejales; de igual forma a través de la Plataforma digital Youtube, en la dirección, https://www.youtube.com/playlist?list=PLVK9gmKyvQzbMimPRdJybwctAXN6oWyvj se pueden consultar las diversas sesiones que ha llevado a cabo el Concejo de la Alcaldía; sin embargo que se han girado las indicaciones correspondientes para dar atención al citado Acuerdo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
06 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 11:25

Ccp. Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX. MDSRPA/CSP/0307/2019.
Dip. Fernando José Aboitiz Saro. Congreso de la Ciudad de México
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 04987.
CBV*mpr.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México a 15 de julio de 2019

Asunto: Atención a acuerdo.

XOCH13-COA/267/2019

ING. ISRAEL DÍAZ VALLARTA
SECRETARIO TÉCNICO

Con la finalidad de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/364/2019 remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual remite Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en el que cita *"Solicítese a la Alcaldías de la Ciudad de México y al Concejo de cada una de ellas...., subsanen las omisiones e incumplimientos de sus obligaciones previstas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México....."*, me permito solicitar de su valiosa colaboración a efecto de que realicen las acciones pertinentes para dar cumplimiento al citado acuerdo, así mismo informe a esta Coordinación de Asesores sobre el seguimiento que se otorgue.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Recibí
16/07/19
Agustín
Vázquez.
Sec. Téc

CBV*mpr.

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, Guadalupe I. Ramírez # 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070
Alcaldía Xochimilco
Tels. 5676 1947 (Directo) y 5334 0600 Ext. 2738

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México a 1º de agosto de 2019

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO
COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Asunto: Atención a acuerdo.

XOCH13-COA/311/2019

JAVIER ROSASLANDA CHÁVEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con la finalidad de dar atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/364/2019 remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual remite Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en el que cita *"Solicítese a la Alcaldías de la Ciudad de México...consideren pertinente la elaboración de un micrositio en su pagina de internet dedicado específicamente a las actividades del Concejo....."*, me permito solicitar de su valiosa colaboración a efecto de que realicen las acciones pertinentes para dar cumplimiento al citado acuerdo, así mismo informe a esta Coordinación de Asesores sobre el seguimiento que se otorgue.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

CBV*mpr.